Comisión Especial de deporte
Carpeta Nº 422 de 2015

Versión Taquigráfica N° 336 de 2015

FEDERACIÓN URUGUAYA DE PELOTA (F.U.P.)

Delegación - Homenaje

DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA AUF Y/O FUBB

Delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol (A.U.F.)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de diciembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Sergio Mier, Presidente y Mario García, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Felipe Carballo, Amin Niffouri, Lorena Pombo, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
ASISTE:	Señor Representante Armando Castaingdebat.
CONCURRE:	Señor Secretario Relator Juan Spinoglio.
INVITADOS:	Por la Federación Uruguaya de Pelota: contador Marcello Filipeli, Presidente; señor Rossano Perrone, Técnico; pelotaris Andrés Pintos, Gastón Dufau, Felipe Spinoglio y Pablo Baldizan.
	Por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF): economista Ignacio Alonso, Miembro del Comité Ejecutivo y doctor Guillermo Piedra Cueva, asesor letrado.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Sergio Mier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Deporte tiene el honor de recibir a la delegación uruguaya de pelota vasca, campeones del mundo en trinquete, que se jugó en la ciudad de Guadalajara, integrada por el presidente de la

Federación Uruguaya de Pelota, Marcello Filipeli; por el técnico del equipo, Rossano Perrone y los jugadores Andrés Pintos, Gastón Dufau, Felipe Spinoglio y Pablo Baldizan.

Es un gusto recibirlos a todos ustedes y, también, a nuestro compañero de labor en esta circunstancia tan especial, el Secretario Relator de la Cámara, señor Juan Spinoglio. Para nosotros realmente es un honor vuestra presencia, y queremos felicitarlos, además de entregarles algún testimonio porque sabemos de las dificultades que tienen todos los deportes, fundamentalmente los menores en convocatoria, por decirlo de alguna manera. La mayoría de la gente del interior, esto lo sabemos doblemente.

Voy a dar la palabra a la señora diputada Valentina Rapela quien fuera la precursora de esta invitación.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Antes que nada, quiero agradecer a esta delegación por hacerse presente en el día de hoy. Mantuve varios contactos con Felipe Spinoglio a quien prácticamente enloquecí porque quería que todos estuvieran acá para que esta comisión les hiciera un reconocimiento, la que no dudó en decir que sí y apoyaron esta iniciativa.

Quiero felicitarlos a todos y agradecerles nuevamente por estar aquí. Me gustaría que cada uno de ustedes comente cómo fue el inicio en este deporte hasta la obtención de tan importante logro. Más adelante plantearé algunas preguntas pero ahora me gustaría escucharlos.

SEÑOR FILIPELI (Marcello).- Agradecemos muchísimo la oportunidad de estar acá y de que hayan recibido a los campeones del mundo. Me parece que sería mejor que primero hablaran ellos, que cuenten sus vivencias ya que son los verdaderos protagonistas de la medalla de oro, un título que Uruguay no ganaba desde hace veintiocho años en un campeonato completamente oficial y que han ganado con todas las de la ley.

SEÑOR PINTOS (Andrés).- Yo soy jugador delantero de pelota vasca. Como todos saben, jugamos en el mes de octubre en el mundial de México. El año pasado habíamos obtenido la medalla de plata que no tuvo tanta repercusión que, sin duda, fue un logro muy grande. Ello nos empujó a estar este año más entusiasmados y confiados, como que había algo que nos empujaba. Todo se dio para nuestro lado, aunque tuvimos muchas dificultades para entrenar, ir a Mercedes porque allí está la cancha de alto rendimiento y entre semana venir a Montevideo para entrenar, lo que es muy complicado para quienes trabajan o estudian. Aunque es algo complicado, el amor al deporte es lo que tiene. Desde chiquitos todos fuimos jugadores de pelota: Gastón desde los 5 años al igual que yo, Pablo desde los 10 y Felipe desde los 8 años.

SEÑOR BALDIZAN (Pablo).- Soy el más veterano del equipo; para mí fue una experiencia maravillosa.

Llevo treinta años jugando a la pelota vasca y represento a Uruguay desde el año 1991; gané tres juegos panamericanos, varias copas del mundo, mundiales. Esta oportunidad de estar en este equipo fue excelente para coronar mi carrera que ya está llegando a su fin. Es como dice Andrés: es un deporte que requiere sacrificio personal, muchas horas que dejamos de dedicar a las familias pero sí al deporte, transportes al interior, etcétera. Asimismo, en cuanto a lo físico, hay que estar preparado; además del aspecto técnico debemos hacer una preparación aparte. De todas formas, estamos muy orgullosos de haber conseguido este triunfo. Los últimos fueron Bernal e Iroldi; suplantarlos a ellos, es una de las cosas más buenas que nos ha pasado. Parecía que la pelota estaba acabada pero siempre está aportando medalleros nacionales. Bernal e Iroldi jugaron en 1970,1971, 1976 y 1978.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bernal e Iroldi están en la memoria colectiva.

(Diálogos)

SEÑOR BALDIZAN (Pablo).- Tuve de profesor a Bernal e Iroldi. Siempre apoyaron la formación de los jóvenes jugadores tanto en el Club Banco República como en el Wanderers Fútbol Club. Se dedicaron a eso toda su vida.

SEÑOR PERRONE (Rossano).- Voy a comentar cómo fue la preparación para este mundial.

Desde que me designaron a principio de año, conformé una preselección con siete jugadores. Arrancamos en mayo con viajes al interior; cada quince días íbamos a Mercedes porque allí está la cancha que más o menos se asemeja a las europeas -que son de vidrio y acá no existen, lo que es un gran inconveniente- y otros a Montevideo como Gastón. Esos meses se practicó hasta dos meses antes del campeonato; en ese momento di la nómina definitiva. Ahí se intensificaron un poco más los entrenamientos; se hizo un gran esfuerzo y sacrificio, pero gracias a Dios en esta oportunidad se nos pudo dar.

SEÑOR FILIPELI (Marcello).- El entrenamiento no son solo cinco meses; se juega todo el año decorrido, inclusive en verano. Los últimos cinco meses se incrementa el entrenamiento y en los últimos dos, más todavía, pero nunca paran. Los doce meses se está jugando porque, de lo contrario, no se llega. A nivel internacional la competencia es realmente exigente y, como decía Andrés, el año pasado ganaron la medalla de plata y fue muy duro pues se perdió la final por tres puntos. El año pasado se podría haber ganado la medalla de oro. Por suerte este año se logró; jugaron muy bien. Reitero, se practican los doce meses.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Me gustaría saber cuál es la situación actual de la Federación Uruguaya de Pelota y cuáles son sus objetivos a corto y largo plazo.

Por otra parte, quisiera conocer cómo se financian las actividades, de qué organismo o entidad reciben aportes y cuál es su cuantía y qué actividades se financian con ellos. Por último, cuáles son las aspiraciones de la federación actualmente de cara a lo que se viene.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Las preguntas que hizo la señora diputada Valentina Rapela en gran parte reflejan lo que quiero saber.

Antes que nada, quiero felicitar a la diputada por la iniciativa ante esta comisión de recibir a esta delegación para expresarle el justo reconocimiento y los logros obtenidos, sobre todo teniendo en cuenta este tipo de deporte que es tan difícil que se conozca su realidad. A partir de la obtención de estos premios, se puede conocer un poco más acerca de este deporte.

Yo creo que, como Comisión Especial de Deporte del Parlamento, hacemos bien en homenajearlos. Cuando la señora diputada Rapela lo propuso, estuvimos de acuerdo, por unanimidad, en hacer este homenaje y este reconocimiento, más que justo.

Quiero felicitarlos por el trabajo que hacen. Sé lo difícil que es llegar a obtener estos logros en los deportes menores y el sacrificio que hacen.

Nuestro compromiso y nuestro granito de arena están para que se fomente un poco más el deporte que practican.

SEÑOR FILIPELI (Marcello).- A corto y mediano plazo, la federación aspira a seguir desarrollando las escuelas de pelota para poder tener semillero y sacar jugadores y nuevos campeones.

Desde el punto de vista internacional, es muy importante para nosotros mantener la medalla de oro. El técnico y los jugadores saben que se llegó, pero que ahora hay que mantener la medalla. Tenemos que competir internacionalmente, porque es la única forma que tenemos de poder mantenerla. Tenemos que entrar en los circuitos europeos y en los de Sudamérica. La meta que tienen ellos es llegar a Barcelona 2018. Se clasificó para este mundial absoluto y tienen que trabajar muchísimo, porque ahora que son los campeones del mundo todos les van a querer ganar. Por algo ya han llegado invitaciones para jugar en Argentina, un torneo en París y uno en España, por lo que tienen que estar preparados. Tenemos que competir porque, si no, no lo vamos a poder repetir. Si aspiramos como Bernal e Iroldi, tenemos que estar en competencia continua.

A corto y mediano plazo, también queremos desarrollar el deporte de pelota no solamente en Montevideo, sino en el interior del país. En los hechos, ya se juega mucho más en el interior del país que en Montevideo. Las ciudades son más chicas y los niños salen de la escuela, agarran la bicicleta y van a jugar a la pelota. Acá

en Montevideo, realmente es mucho más difícil. Los clubes no quedan cerca y los padres los tienen que llevar. En el interior, realmente tenemos mucho más desarrollo que en Montevideo, pero tenemos que avanzar más, porque no alcanza.

En cuanto a la financiación, la federación tiene afiliación de los clubes. Hay quince o veinte clubes que están afiliados a la Federación Uruguaya de Pelota. Esa afiliación no alcanza para nada, solamente para medallas, traslados internos, etcétera. Sí contamos con la ayuda de la Secretaría de Deportes para todo lo que es la competencia internacional. En eso nos apoyan. Tenemos que hacer las solicitudes con la debida anticipación. Nuestra federación en particular, a principios de año, ya planifica qué hará y hace la presentación y, durante el año, nos van dando el dinero.

Prácticamente no tenemos sponsors. Como deporte menor, las ayudas son casi residuales, simbólicas. A veces recibimos algún equipo deportivo, pero nada más que eso.

Queremos pedirles ayuda para poder terminar las instalaciones. Esto es muy importante para nosotros. En Uruguay, contamos con trinquetes, que es en lo que acaban de ganar. En esa pequeña presentación que les traje, está bien clara la diferencia entre un trinquete y un frontón.

En Uruguay tenemos muchos trinquetes. Debemos tener aproximadamente diez en Montevideo y en cada departamento también hay. Lo que no tenemos es un frontón oficial. Me refiero al famoso frontón de tres paredes, que se puede ver en las competencias.

A nivel internacional, todas las competencias que vayan con el ciclo olímpico, ya sean sudamericanos o panamericanos, serán principalmente en frontón. Nosotros no contamos con un frontón reglamentario, cerrado, en el que podamos practicar, con lo cual en esa instalación estamos en desventaja y, en un futuro, podríamos estar complicados en poder obtener alguna medalla.

En América hay muchos más frontones que trinquetes, no en Europa. Por eso, en América, las competencias regionales van a requerir que tengamos frontón. El frontón oficial que tiene la federación, de 54 metros, es el que está atrás del exCilindro Municipal. Tenemos que pedirles que ese frontón pueda entrar en el proyecto Antel Arena, porque hoy está y no está. Ese frontón, de 54 metros, lo hemos presentado para transformarlo en un trinquete con pared de vidrio, que es lo que acaban de jugar, que sería el único en Uruguay. A nivel internacional se compite en eso, con las dificultades que tiene que pegue en el vidrio y no en una pared de material, y a su vez, el frontón, en la parte de atrás. Con eso, podríamos llegar a tener el complejo de la federación y, sin duda, aumentar muchísimo nuestra competencia desde el punto de vista interno, del frontón y también del trinquete, porque es una realidad que, sin instalación, no podemos competir. No es como otro deporte. Por ejemplo, en el ciclismo, uno tiene la bicicleta y corre en cualquier lado, pero nosotros necesitamos, sí o sí, la instalación.

Nuestro planteo es que esa instalación no se utilice solo para practicar pelota. Luego que esté cerrada, puede ser un multideportivo y la pueden usar otros deportes. Estamos abiertos a que la usufructúen otros deportes. Nosotros la necesitamos cuatro horas por día. Luego quedaría libre el resto del tiempo. Entonces, en el proyecto estamos, pero falta el puntapié final para que se termine de ejecutar y quedemos por completo dentro del proyecto. Eso sería una ayuda más que tangible para la federación y aumentaría muchísimo nuestra competencia interna e internacional.

En cuanto a las actividades locales e internacionales, la federación tiene tres torneos en el año: nacional, federal y campeonato uruguayo. Se juega sub 12, sub14, sub 16, sub 18 y primera, y jugamos tanto en frontón como en trinquete. Entonces, es un calendario realmente extenso. Prácticamente se está jugando desde marzo a fines de noviembre. Algún campeonato se puede suspender, de acuerdo a la cantidad de inscriptos, pero si sumamos las dos instalaciones y los menores y mayores que juegan, hay actividad durante cuarenta fines de semana, más otra especialidad, que es pelota olímpica, que no es deporte internacional, pero hay una afluencia de público y de competición realmente muy importante.

Internacionalmente, en los últimos quince años hemos ido a cualquier campeonato del mundo que nos hayan invitado. También participamos de copas del mundo, tanto a nivel de mayores, como a nivel de sub 22. Los cuatro jugadores presentes han participado en los mundiales sub 22. Entonces, este mundial que jugaron, no fue el primero para ellos. Gastón Dufau está jugando mundiales sub 22 desde que tiene quince años. Lo mismo sucede con Felipe Spinoglio. Jugaron dos mundiales sub 22 de 30 metros de trinquete y terminan

jugando con los mayores. La experiencia en la competencia internacional que tienen los ha llevado a obtener la medalla de oro de este mundial. Hace ocho años que están compitiendo internacionalmente a nivel internacional; si no, es imposible. Si no compiten, es imposible. Se ha ido a competir y esa es la forma de alcanzar este logro.

Aspiramos a poder tener una instalación propia de la federación y, a su vez, que sea nuestro centro de alto rendimiento.

Quiero hacer una consulta. No sé si la comisión tiene posibilidad de gestionar alguna beca deportiva para el plantel. Es bueno tener en cuenta que cuando nuestros jugadores van a un mundial -y lo hacen desde chicos- tienen que dejar de estudiar o de trabajar durante varios días, inclusive para poder ir a los entrenamientos. Muchos tienen que pedir permiso en el trabajo y les descuentan los días. La Federación trata de ayudar en lo que puede, pero hay temas personales que están fuera de su alcance.

SEÑOR DUFAU (Gastón).- Si bien la Federación nos apoya con los pasajes internacionales y con los de las prácticas, tenemos muchas carencias económicas. Por ejemplo, en lo personal, trabajo dos horas por día. Me gustaría trabajar un poco menos para dedicarme más a la pelota. Desde que llegué del mundial solo pude ir una vez a entrenar. El año pasado salimos vicecampeones del mundo, y no pudimos ir al campeonato por el tema de las licencias. Yo, si no trabajo, no cobro. En el caso de Felipe Spinoglio, él estudia, trabaja y juega a la pelota.

Simplemente, pedimos una ayuda para dedicarnos más a esto porque creemos que nos va a traer muchos más logros.

SEÑOR PINTOS (Andrés).- Con todas las complicaciones que tuvimos, no solo el año pasado sino en los mundiales anteriores, para mí haber llegado a una medalla de plata en 2014 fue un logro muy grande. Muchas veces carecemos de viáticos y de herramientas. Quiero aclarar que las pelotas y todas las herramientas que usamos son caras porque son importadas.

En este momento no hay otro deporte en Uruguay que tenga tantas medallas de oro. Tenemos siete en pelota vasca; a nosotros nos corresponde una sola. En pelota vasca en pala española, Uruguay es lo mejor del mundo. Ahora se vienen los juegos panamericanos. Nosotros vamos a estar en el podio en todo lo que participemos. Además, somos uno de los grupos más jóvenes de la historia: yo tengo veinte años y Felipe veintiuno. A mí todavía me queda un mundial Sub 22. Somos un grupo realmente chico y dado los logros obtenidos creo que vale la pena apoyarnos.

SEÑOR DUFAU (Gastón).- Lo que queremos es participar de todos los torneos y entrenar. Yo soy de Mercedes y desde que trabajo no puedo venir todas las semanas. Tengo la suerte de tener mi propio negocio y de que me puedo dar el lujo de organizarme. Me gustaría saber si es posible darnos una mano. De lo contrario, no hay problema, pero pienso que si se apoyan tantos deportes, se podría apoyar a este que ha traído tan buenos resultados al país.

SEÑOR PINTOS (Andrés).- En el ámbito internacional estamos dando una ventaja muy grande, porque en países como Argentina, Francia y España, que son con los que competimos cuando las papas queman -es decir, en semifinales o en cuartos de final- los gobiernos apoyan a los deportistas con becas. Los franceses y los españoles tienen el aval de los clubes a los que representan. Acá, al ser un deporte tan menor, los clubes no pueden apoyar más que con viáticos y herramientas.

Me gusta mucho ponerme en la piel del otro. Por eso, voy a contar una anécdota de Gastón. Antes de irse al mundial tuvo que trabajar catorce horas por día para adelantar trabajo. Eso es algo que creo que un deportista medalla de oro no lo tendría que hacer.

Por último, un detalle no menor, es que en este mundial que salimos campeones perdimos un solo set; en todo el mundial perdimos un solo set. Somos un grupo que promete mucho, porque somos jóvenes, y este año demostramos una hegemonía que creo es para tener en cuenta.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Quiero saludar la iniciativa. Creo que este es un pequeñísimo homenaje de otros tantos que tendría que hacerles el país, porque ser campeones del mundo en el mundo en el que hoy nos toca vivir no es para cualquiera. Y me refiero a todas las disciplinas, sea ésta menor o mayor, máxime teniendo en cuenta que enfrentan a profesionales. Uno, con el poco conocimiento que tiene del tema, se da cuenta de la importancia de este deporte en el mundo. Los canales españoles están todo el día pasando este tipo de disciplina de las que, reitero, no tenemos mucho conocimiento. Cuando esto sucede es porque hay recursos económicos detrás.

Seguramente habrá que impulsar algún reconocimiento a nivel de las autoridades de la Secretaría de Deporte, si es que no lo hubo ya.

En cuanto al apoyo económico, la comisión podrá sugerir o enviar esta solicitud a las autoridades correspondientes. Seguramente, este tema será analizado con mis compañeros.

Me gustaría saber cuál es el número de jugadores federados en el país y cuántos practican esta disciplina en total, incluyendo a los no federados.

Nosotros somos representantes por el departamento de Lavalleja. Allí tuvimos jugadores que han representado al país. Recuerdo a Laureano Barreiro, conocido como Nano, quien obtuvo medallas de plata en una de las modalidades, lo que en aquel momento nos hizo sentir realmente orgullosos de que a nivel mundial nos destacáramos como comunidad pequeña que somos. Realmente era un mérito muy importante. Así que me pongo en la piel de ustedes. Lamentablemente no tenemos la dimensión de lo que han logrado, porque un logro mundial no es cosa que se obtiene todos los días; no es fácil de alcanzar. Los felicito y a seguir remando, porque detrás de esos logros evidentemente hay un sacrificio enorme de parte de ustedes, de sus familias y de todos a quienes representan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como bien dijo el diputado, vamos a considerar el planteo de ustedes. Lo que esta comisión puede hacer es tender puentes entre otras instituciones de gobierno, concretamente, con la Secretaría de Deporte, a los efectos de resolver sobre ese tipo de situaciones, que son absolutamente entendibles y lógicas.

SEÑOR FILIPELI (Marcello).- Nosotros tenemos una excelente relación con el profesor Fernando Cáceres, de la Secretaría de Deporte. Sin duda, una ayuda del Parlamento sería más que bienvenida. Es importantísima.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- El resultado obtenido ya es más que resaltable, pero quiero agregar que uno de los jugadores en la final jugó quebrado y terminó obteniendo esa medalla.

SEÑOR FILIPELI (Marcello).- Eso resalta más el logro. Ninguno de los que estamos acá -inclusive yo mismo- nos hemos dado cuenta de que hemos trabajado contra profesionales. Los argentinos son profesionales; viven para el deporte. A nivel francés y español casi son profesionales, mientras que nuestros deportistas son cien por ciento amateur. Gastón es mecánico dental; cuando quiere participar de un torneo tiene que adelantar trabajo. La carga horaria que le dedican al deporte es amateur, lo que resalta más la medalla de oro.

SEÑOR PINTOS (Andrés).- Nosotros estamos acá porque somos campeones del mundo, pero cuando yo era chico no era campeón del mundo. El domingo pasado estuve en un evento de una escuelita de pelota que tiene un amigo de mi padre. No podía creer que hubiera cuarenta chicos y veinte chicas de menos de doce años jugando un campeonato en una cancha abierta en condiciones muy malas. Me pareció que estaba muy mal; carecen de herramientas para entrenar. Estaban jugando a las dos de la tarde en una cancha que no estaba techada, sin gorro y sin lentes. Es algo que no está bueno. La Federación hace todo lo que puede, pero es difícil. Como deportista campeón me siento embajador de esos niños y de todas esas escuelitas que necesitan apoyo. Nosotros estamos totalmente comprometidos con ellos. Por ejemplo, Pablo Baldizan va a todos los clubes; en ese sentido, hay un movimiento de los jugadores. Hay mucho amor al deporte. Somos humildemente tan buenos en esto que el apoyo no va a ser en vano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta comisión les va a hacer entrega de un sencillo y humilde reconocimiento a todos ustedes como recuerdo de esta visita.

Vamos a proceder a la entrega de diplomas.

(Así se procede)

(Se retira de Sala la delegación uruguaya de pelota vasca, campeones del mundo en trinquete, modalidad de pelota vasca)

(Ocupa la presidencia el señor representante Mario García)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol)

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- La Comisión Especial de Deporte tiene el gusto de recibir a la delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol, integrada por el economista Ignacio Alonso, del Comité Ejecutivo, y por el doctor Guillermo Piedra Cueva, asesor letrado, quienes fueron convocados a este ámbito a solicitud del señor diputado Amin Niffouri.

El motivo de la convocatoria es conocer el proyecto de ley a estudio de la comisión, sobre derecho de admisión y permanencia en espectáculos públicos deportivos organizados por la AUF, un tema de evidente estado público.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- El señor diputado Armando Castaingdebat fue quien presentó esta interesante iniciativa en el Parlamento, que apunta a erradicar la violencia en los espectáculos deportivos, que vaya si es importante -así lo consideramos quienes venimos trabajando en esto desde el período pasado- y vaya si es un tema al que es necesario buscarle una solución.

Si bien se viene trabajando en este tema desde hace mucho tiempo, a partir de este proyecto de ley entendimos necesario citar a las partes involucradas para que nos den su punto de vista, más aún teniendo en cuenta las declaraciones del señor subsecretario del Interior en un evento llevado a cabo en el Parlamento en el día de ayer. Entendemos que este es el momento de trabajar, de dejarnos de echar culpas y de buscar una solución al tema.

SEÑOR ALONSO (Ignacio).- Recibimos con mucha alegría lo que significa esta convocatoria, porque entendemos que es bueno que el Poder Legislativo ocupe parte de su tiempo, que es muy valioso, en un tema como este, que es muy sensible para nosotros y para la sociedad toda, por lo que significa el fútbol en este país. Más allá de que se trata de un tema ingrato, que existan inquietudes al respecto nos genera una indudable satisfacción.

Con relación al proyecto de ley, compartimos plenamente que el ejercicio del derecho de admisión y de permanencia es una tarea ineludible del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior. Por razones jurídicas y prácticas, por la propia dinámica, naturaleza del espectáculo y de las instituciones que participan, es imposible que esa tarea sea realizada por las instituciones. A esto se debe sumar lo que significa el contexto social, que se ha ido agravando en los últimos años, y encontrar empleados de las instituciones o, en la mayor parte de los casos, dirigentes.

La mayoría de las instituciones son sociales, sin fines de lucro, con una estructura altamente deteriorada en el tiempo ya que han ido perdiendo contenido de trabajo humano, por todos los cambios que se han ido produciendo y porque la gente no le dedica tanto tiempo a las actividades no redituadas. Más allá de que hay una persistencia en el trabajo de las instituciones, se ha ido perdiendo gente en el trabajo diario, y eso se siente. Además, existe una falta de especialización de los dirigentes -se los digo por experiencia propia de haber pasado por la institución y estar muy cerca de ella-; dentro de las prioridades hay temas totalmente distintos, entonces, la naturaleza de nuestra actividad es totalmente diferente. Básicamente, nos ocupamos de la obtención de los recursos para mantener en vida la institución y son tareas muy demandantes; tenemos que afrontar obligaciones quincenales y mensuales; de lo contrario, las instituciones dejan de jugar. Ahora estoy hablando del fútbol profesional, que tiene una estructura de obligaciones armada y muy difícil de llevar.

Además, las instituciones son medianas empresas. Por ejemplo, Rampla -mi equipo- es una unidad que ocupa la mano de obra de cincuenta personas, entre los jugadores, cuerpos técnicos de primera, de juveniles -algunos también tienen infantiles- y empleados que trabajan en cancha y en sede.

La tarea de mantenimiento de las instituciones significa una importante demanda para personas no redituadas, que la hacemos por tradición y vocación, durante nuestro tiempo libre.

Con relación a la seguridad, no tenemos una especialidad. Lo que vamos obteniendo con el paso de los años es -más que nada- baquía, o sea, los conocimientos que tenemos los hemos obtenido por la cercanía con nuestra gente, pero no más que eso. Por lo tanto, desde todo punto de vista entendemos que el ejercicio del derecho de admisión y permanencia le corresponde al Ministerio del Interior que, además, tiene todas las posibilidades materiales y jurídicas para hacerlo. Queríamos dejar clara la posición de la Asociación Uruguaya de Fútbol sobre esto.

También entendemos que desde hace unos años hay una diferencia entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y el Ministerio del Interior, que ha sido pública y que es la relativa a la naturaleza del espectáculo. Las diferencias que hoy pueden existir sobre la admisión y permanencia surgen de esa diferencia original. Nosotros entendemos que un partido de fútbol es un espectáculo público y así nos hemos cansado de encontrarlo en distintas normativas, como digestos municipales y antecedentes. Sin embargo, el Ministerio del Interior entiende que no es así, que es un espectáculo privado que tiene notoriedad pública o interés público. Más allá de esa diferencia, hemos trabajado de forma muy aceitada y coordinada con el Ministerio. En ese sentido, compartimos ámbitos de trabajo y hemos ido generando soluciones al tema de la violencia en el deporte. Tanto es así que en los últimos años no han existido grandes problemas. Desde hace un tiempo tenemos mecanismos internos que hemos ido perfeccionando y hemos generado comisiones de seguridad especializadas.

Asimismo, en este último año, por compromiso con la Secretaría Nacional del Deporte en todos los clubes estamos ampliando la cobertura a través de oficiales de seguridad y coordinadores, y esto nos genera un desgaste económico muy importante. Hoy somos la única federación en Sudamérica que está encarando una inversión monstruosa para instalar las cámaras de seguridad.

Entendemos que las declaraciones que leímos fueron realizadas en un contexto que desconocemos, por eso no queremos generar grandes polémicas -todavía no tuvimos la oportunidad de hablar con el profesor Vázquez; históricamente, hemos tenido muy buen diálogo con él-, pero sí tenemos la obligación de aclarar que todos los años -para lo que es el sistema del fútbol uruguayo en el cual no mana dinero, sino que es bastante pobre desde el punto de vista material- gastamos US$ 1.200.000 por concepto de servicios de seguridad policial. Les puedo asegurar que para nosotros eso genera un costo gravosísimo. En ese sentido, tenemos cuestionamientos porque entendemos -y lo hemos trasmitido al Ministerio del Interior y, especialmente, a la Jefatura de Montevideo- que se nos traslada una carga de caja. Nosotros estamos financiando, en parte, a la Jefatura de Montevideo y las necesidades puntuales que tiene para asignar recursos a los efectivos policiales. Estamos cansados de abonar facturas a la Jefatura de Policía que surgen de designaciones de efectivos absolutamente desmesuradas. Hay partidos en los que no hay signos de riesgo y se nos asigna de forma antojadiza un número de efectivos que es absolutamente desmedido. Tenemos identificadas muchas situaciones de ese tipo.

Para nosotros el fútbol está haciendo un esfuerzo grande material y humano. Y reitero que, desde el punto de vista económico, nos pesa y mucho. Puedo hacerles un recorrido por el espinel de América y verán que hay muy pocos países en los que la cobertura policial se traslada a las instituciones. Nosotros no pretendemos que nos resulte gratis, porque sabemos que tenemos un espectáculo de mucho interés social y no nos podemos permitir problemas, pero si pagamos aspiramos a tener resultados interesantes. Este año el único incidente importante que hubo fue en el partido entre Peñarol y Cerro. El día anterior había habido una asonada en Cerro Norte -donde se jugaba el partido al otro día- y parte de la policía termina haciendo detonar un problema cuando faltaban cinco minutos parta terminar el partido. Ese estaba liquidado, no había ningún tipo de riesgo y, por una mala decisión del jefe del operativo, termina explotando un incidente que a nosotros nos genera un problema tremendo desde el punto de vista organizativo. Como ya dije, si bien tenemos una relación muy fluida con el Ministerio del Interior y compartimos el trabajo realizado, tenemos la obligación de decir esto, considerando las declaraciones hechas. Realmente, es un tema que debemos aclarar.

En este momento, desde el punto de vista de la compra y de la inversión, lo que estamos encarando -repetimos la calificación- es monstruoso. Aclaramos que estamos de acuerdo con la solución desde el punto de vista técnico. Si esta se ajusta a lo que hemos conversado con las empresas y con los técnicos del Ministerio del Interior -que fueron los encargados de redactar los términos de la licitación que realizamos- y todo se confirma, por un tema de persuasión y de información a las personas que generan incidentes en el sentido de que la cancha de fútbol no va a ser más un ámbito en el que no hay material probatorio para la sede judicial, vamos a lograr que esta gente se aleje, por lo menos del entorno de los partidos de fútbol.

En ese sentido, valoramos muy positivamente lo que significó la aprobación de la ley de faltas. También reconocemos el trabajo del Ministerio del Interior en cuanto a facilitar los recursos para el funcionamiento de los Tribunales de Faltas. Ya se empezaron a ver consecuencias favorables desde que hubo procesados.

Para cerrar este círculo de cobertura, lo único que falta hoy son las cámaras en funcionamiento. El costo de estas cámaras se acerca a los US$ 4.000.000, que es exactamente lo que dijo el señor subsecretario. Para nosotros no son dos pesos. Es imposible que un día nos digan que compremos algo y al otro día tengamos el dinero para adquirirlo. El presupuesto de un año de la Asociación Uruguaya de Fútbol es de US$ 7.000.000; hubo una inversión que significó más del 50% de un presupuesto anual. Para nuestras posibilidades esto es algo absolutamente desmedido. De todas maneras, estamos alineados con que la solución es buena, pero necesitamos recursos para aplicarla. No se trata de que nos digan que hagamos la compra y que la tengamos al día siguiente. Hoy no podemos exigirle al Ministerio del Interior que compre un sistema fabuloso para solucionar la seguridad de la ciudad de Montevideo, porque si cuesta US$ 1.000.000.000 no lo puede hacer. Nosotros tampoco podemos responder inmediatamente con una inversión de la naturaleza de la que se maneja. Además, tenemos que satisfacer todos los pasos formales de nuestra institución, que es seria y para una compra de esta naturaleza tiene restricciones formales. Por lo tanto, de un día para otro -aun cuando se pretendiera que fuera de esa manera- no podemos hacer las compras que se nos sugirieron y, reitero, estamos de acuerdo con realizar.

También quiero decir que nuestra Asociación está comprometida absolutamente con la erradicación de la violencia. Desde hace muchos años estamos tomando medidas de todo tipo. En los últimos siete años hemos pagado cerca de US$ 7.000.000 de servicios policiales y de seguridad. Planificamos los puntos relativos a la planificación de los partidos coordinadamente con todas las instituciones de cercanía del fútbol uruguayo y de la sociedad que la circunda, es decir, la Policía, los clubes deportivos, el sindicato del transporte, los árbitros y la mutual de jugadores. Si se produce algún incidente en alguno de los partidos, es porque nosotros absorbemos e importamos un ambiente de inseguridad y de intolerancia en la convivencia -además de otros factores agravantes, como la droga- en un ámbito que es popular por naturaleza. Concluimos en que el fútbol no es un generador de violencia; al contrario, es un amortiguador de problemas sociales que terminan generando violencia. El fútbol genera un aporte fabuloso para la convivencia en este país. Por lo tanto, no podemos aceptar que nos responsabilicen por hechos de violencia que entendemos que también son importados de la sociedad y pueden evitarse antes de que lleguen a nuestro ámbito.

En resumen, tenemos una valoración muy positiva del proyecto de ley que llegó a nuestro conocimiento. Estamos a las órdenes para colaborar en todo lo que entienda conveniente este Parlamento, a efectos de materializarlo.

SEÑOR PIEDRA CUEVA (Guillermo).- Quiero agregar que nosotros tampoco eludimos las responsabilidades de la Asociación en cuanto a la colaboración con la fuerza policial. Es cierta que hay una visión distinta de la Asociación y del Ministerio del Interior en cuanto si el espectáculo es público o privado. Como decía Ignacio Alonso, no solo hay normativa pública -como la Ley Nº 19.120-, sino también pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia y todo el digesto municipal, que bastante se nos aplica; lo digo porque la Intendencia multa al fútbol cuando se contraviene su digesto, pues estamos en el contexto de un espectáculo público. ¿Eso qué significa? Que la Jefatura debería dar cobertura total de la seguridad, no solo afuera -lo que corresponde por ley y por la Constitución, y así se asume-, sino también dentro de los recintos o escenarios deportivos.

Además, sabemos que la FIFA, en sus normativas de seguridad -que, de alguna forma, la Asociación tiene que cumplir, porque está inmersa en ese ordenamiento jurídico internacional-, dispone determinadas responsabilidades del organizador respecto a la seguridad de los espectadores. Nosotros hemos actuado en consonancia; no solo contamos con el código disciplinario, que se aplica desde hace un año y medio y

establece una responsabilidad objetiva hacia los clubes o hacia aquellos agentes generadores de alguna inconducta, sino con algunos protocolos de actuación que están dentro del plan que incluye la compra de las cámaras. No sé si conocen lo básico de las cámaras, que consiste en la identificación facial. Ese es el gran aporte de la cámara: permite identificar personas y establecer eventuales antecedentes. Se trata de poder ejercer un correcto derecho de admisión y de permanencia en el espectáculo deportivo.

Obviamente, el fútbol, los dirigentes y el personal de recaudación no están capacitados ni preparados para hacer ejercicio directo del derecho de permanencia o de admisión; tampoco es su rol. Eso lo debe hacer la Policía. Ya hubo hechos de violencia que terminaron con la pérdida de derechos de algunos socios; eso pasó en Defensor, Rampla y Nacional. También en el básquetbol se han dado sanciones similares. Nosotros estamos dispuestos a dar datos para que la Policía conozca esa lista de personas y puedan identificarlas.

También nos hemos comprometido a una serie de medidas que tienen un contenido altamente económico; me refiero, por ejemplo, a numerar todas las instalaciones de los principales escenarios y a la identificación de las entradas con cédula de identidad para un eventual y posterior paso, que consistiría en que fueran nominativas. También eso se puede facilitar con el nuevo sistema de cámaras. Pero es claro que los que tienen que ejercer el derecho son los miembros de la Jefatura.

Ahora estamos incorporando, a través de los protocolos de seguridad, a los veedores de la AUF, que son aquellas personas que responden, no a clubes, sino a la Asociación Uruguaya en su totalidad. Estos veedores son suficientemente idóneos, porque han sido preparados en cursos que impartimos. También consideramos la imparcialidad para que, en su condición de veedores, manejen a los coordinadores de seguridad de los clubes. Hay que tener en cuenta que también es una exigencia obligatoria que cada club tenga dos coordinadores de seguridad y que, conjuntamente con la Policía y el veedor de la AUF, establezca cuáles son las condicionantes de los partidos.

Asimismo, aparece una figura nueva, que es el colaborador. Es aquella persona que va a estar directamente involucrada con los hinchas. No estamos hablando de personal de seguridad -uno se imagina a alguien que mide 1,90 metros y con gran fortaleza física-, sino de moderadores que estén dentro de la tribuna y sean los primeros en desalentar cualquier tipo de violencia o en contener a determinado tipo de hinchas bajo ciertas circunstancias. Todo eso implica un costo adicional para los clubes.

Tal vez algunos de los señores diputados fue a ver el partido de Uruguay y Chile; en esa instancia se hizo la experiencia. En las tribunas actuaron más de noventa personas identificadas con ropa de color rojo, aunque la gran mayoría de los hinchas eran de Uruguay. No hubo ningún tipo de incidente.

Todo esto significa que la Asociación Uruguaya de Fútbol está en un continuo avance. De todas formas, si nosotros vemos que durante el espectáculo hay alguien que está cometiendo alguna de las irregularidades establecidas en los protocolos y en los códigos internos de la Asociación y no se lo puede contener, deberá ser la Policía la que tendrá que retirarlo. También deberá ser la Policía, ayudada por la tecnología, la que impida el ingreso a los espectáculos a la persona que haya cometido alguna irregularidad. Quiere decir que, para nosotros, este proyecto de ley es altamente beneficioso más allá de que, obviamente, puede ser enriquecido con otro aporte.

Por otra parte, me parece importante que se recurra a la Justicia especializada. Más allá de contar con el código de faltas y de que los jueces penales están en condiciones de obligar, creo que deberíamos establecer algunos elementos claros de una Justicia especializada en esta materia, a los efectos de que no solo la determinación sea rápida y la sociedad entera pueda conocer a través de las resultancias judiciales cómo se está actuando, sino que también ese juez esté en contacto directo con nosotros. Al tener la visión de la Justicia especializada, podremos prevenir.

No nos hemos quedado cruzados de brazos. Este año ha sido más que activo, y pinta para mucho más. Estamos trabajando para darle a la Policía y también al gobierno, a través de la comisión honoraria, todos los elementos posibles para prevenir y erradicar la violencia.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Antes que nada quiero agradecer a la Comisión por invitar a la Asociación Uruguaya de Fútbol a este ámbito, a los efectos de brindarnos su opinión sobre un tema

que, como dijimos la primera vez, nos importa a todos; creo que los representantes de Peñarol y de Nacional vendrán a opinar en los próximos días.

Muchas veces nos preguntamos con impotencia cómo es posible que no podamos solucionar esta problemática porque, si no podemos solucionar la violencia en el deporte, ¿cómo pretendemos solucionar problemas más grandes que tiene nuestra sociedad?

Me parece que es un lindo tema para avanzar sin banderías ni intereses político- partidarios. Estoy seguro de que todos, en el fondo, miramos con indignación y lástima lo que está sucediendo en el fútbol y, lo que es peor, que el problema es progresivo, pues lo que nos queda jugar sin hinchada visitante y capaz que algún día terminamos jugando sin público en el Estadio Centenario. Los más jóvenes que hoy están acá deben tener memoria de haber ido a ver a un clásico en el que hinchas de Peñarol y de Nacional compartían una misma tribuna.

Cuando presentamos este proyecto de ley no lo hicimos con la intención de trasladar la responsabilidad a otros, sino por la experiencia vivida en los últimos diez años. Desde el momento en que el doctor Vázquez formó la comisión nacional de seguridad en el deporte, cuando José Díaz era ministro del Interior, nosotros fuimos delegados y representantes del Congreso de Intendentes en ese ámbito. Un tema recurrente y que derivaba en que se terminaran trasladando responsabilidades era el de las competencias en cuanto al derecho de admisión. Al respecto, en el acierto o en el error, hay una interpretación por parte de los diferentes responsables jurídicos del Ministerio del Interior, que entienden que la aplicación del derecho de admisión le corresponde al organizador del espectáculo. Pero esto ha sido una barrera permanente para avanzar en este asunto. Esto no quiere decir que el Ministerio del Interior se haya negado a ejercer ese derecho, sino que siempre los informes jurídicos ponían una barrera en ese tema.

También es cierto que aquí no se está inventando nada, sino tratando de copiar lo que hicieron actores en el mundo que han querido solucionar esta problemática, que tuvieron voluntad de hacerlo, independientemente, de los costos económicos o políticos que cualquier solución antipática pueda tener, y lograron resultados; ya hablamos de varios ejemplos de los resultados que han logrado.

También es cierto que con esto no se consigue la solución de fondo del problema de la violencia en el deporte, sino que simplemente es un paso más que debe ser complementado. El doctor Piedra Cueva hablaba de algo que nosotros habíamos manejado, en el sentido de avanzar hacia la formación de juzgados especializados en la materia. También es cierto que el tiempo pasa y seguimos sin llegar a una solución. Escuché acerca de la voluntad y de la decisión por parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol en cuanto a avanzar en la adquisición del sistema de seguridad, pero también es cierto que eso tenía que estar pronto fines de este año. Este fue un compromiso que manejó la Secretaría de Deportes, pero es verdad que a fin de año no lo vamos a tener y que es probable que pase el año que viene y, por las razones que manejaba el economista Alonso, la Asociación Uruguaya de Fútbol no pueda hacer frente a ese gasto. En ese caso, habría que buscar otros mecanismos que no significaran que la Asociación Uruguaya de Fútbol o el fútbol no pagaran, sino que facilitaran la posibilidad de que, cuanto antes, se tuviera ese respaldo técnico y el hecho de que no estén las cámaras instaladas deje de ser una excusa. Digo esto porque solo con las cámaras no alcanza; hay que dotarlas de un montón de cosas.

En el día de ayer estaba con el Presidente Vázquez -no cuando hizo esas declaraciones, sino un ratito antes- y hablamos de este tema. En ese sentido, quedan caminos por recorrer como, por ejemplo, la exoneración impositiva de lo que se vaya a comprar, que no es poco. Tendríamos que buscar los caminos para que la compra ingresara al país exonerada de impuestos.

También existen otros mecanismos para hacerse del dinero lo antes posible. Hoy es común y está de moda hablar de fideicomisos, y en este caso se podrían asegurar mediante el repago de un costo extra en las entradas. Es lógico pensar que quien más gente lleva, más tendrá que pagar; es decir, no tendría que pagar lo mismo Miramar Misiones que Peñarol o Nacional. Creo que en ese sentido todos estaremos de acuerdo, pero hay que seguir analizando este asunto.

Agradezco al señor presidente por no haber cajoneado el tema; ustedes tienen la mayoría como para dormir esta cuestión, pero el hecho que esté arriba de la mesa significa que es un tema que nos importa a todos. Ojalá tengamos la voluntad de seguir conversando a este respecto.

Cuando estuve en la última reunión de la Comisión dije que me parecía bien que se despersonalizara esta iniciativa, para que no fuera ni un logro ni un costo de quien lo presenta. La iniciativa se puede sacar de la órbita de nuestra presentación y puede ser planteada por la Comisión o como se quiera. Lo importante es que debemos avanzar, y yo le tengo miedo al tiempo. Hoy estamos abocados al tema de la violencia, pero es verdad lo que hoy decía el economista Alonso: si las baldosas que le tiraron a los coraceros, en vez de picar en el piso, hubieran picado en la cabeza de alguno, hoy estaríamos hablando de algún muerto. Hoy, con los elementos que tenemos, hay pocas cosas para hacer. No quiero ser un pájaro de mal agüero, pero en el último clásico no pasó nada porque el partido fue tan espantoso que nadie tenía ganas de pelearse; entonces, ni siquiera hubo discusiones a la salida. Pero ustedes saben mejor que nadie que, actualmente, este asunto es muy difícil de dominar porque, por más voluntad que se ponga, ha cambiado el origen y el modo de la violencia, la gente que va al Estadio Centenario y muchas otras cosas.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Creo que el diputado Armando Castaingdebat lo ha dicho todo.

Quisiera que las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol nos hicieran llegar propuestas para enriquecer este proyecto; nos interesa conocer los puntos que habría que agregar a esta iniciativa a tales fines. Y, como dijo el diputado Armando Castaingdebat, si es necesario despersonalizar el proyecto de ley para que la Comisión lo tome como suyo y sea llevado adelante, estamos de acuerdo con proceder así.

Por otro lado, entiendo que no está bien hacer declaraciones como las que el señor subsecretario realizó en el día de ayer. Pero también hay que entender el contexto en que se expresó. Había las distintas mesas de discusión; nosotros estuvimos en la de deporte, no en la de seguridad. Quizás lo dicho fue expresado en una charla informal y hubo algún periodista en la vuelta que lo publicó. Sin duda que no hace bien esto de pasarse la pelota en cuanto a una futura responsabilidad.

Además, me gustaría saber si las autoridades de la AUF tienen alguna alternativa de financiación de la compra de las cámaras, si están pensando en algún fideicomiso o en alguna financiación compartida, por ejemplo, con el Estado.

SEÑOR PIEDRA CUEVA (Guillermo).- Quiero agregar algunas cosas.

Voy a dejar a la Comisión los tres documentos bases en los que hemos avanzado este año. Aún no están aprobados por la asamblea general de clubes, pero eso se hará próximamente, antes del inicio de la temporada. Se trata del protocolo de seguridad en los espectáculos futbolísticos, del código de seguridad en el que se establecen las infracciones y un reglamento de actuación de coordinadores y cuerpos auxiliares de seguridad.

El protocolo de seguridad de los espectáculos futbolísticos está inspirado en otras legislaciones; no se está inventando nada. Las condiciones de acceso al recinto deportivo por parte de los espectadores están establecidas y también se determina cómo deben comportarse las personas en los distintos escenarios. Asimismo, se habla de los dispositivos de seguridad y, sin pretender establecer el cómo -es la Policía la que mejor sabe cómo hacer efectivo el ejercicio del derecho de admisión y de permanencia en los espectáculos-, se establecen una serie de medidas de contralor y vigilancia que el fútbol traslada a la Policía a los efectos de lo que se haga cargo de eso.

Con mucho gusto le dejo a la Comisión los tres documentos, sin perjuicio de que luego veremos cómo hacer algún agregado al proyecto de ley.

SEÑOR ALONSO (Ignacio).- Nosotros estamos trabajando para llevar una línea de tiempo.

El llamado a licitación que realizamos en el mes de noviembre de 2014 derivó en la presentación de seis ofertas. Se estableció una comisión multipartita, integrada por la AUF, la Intendencia, lo que en aquel momento era la Secretaría de Deporte dentro del Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio del Interior. Esa comisión estuvo evaluando las ofertas. Aclaro que el Ministerio del Interior hizo el pliego y comenzó la evaluación de las ofertas desde el punto de vista técnico; algunas fueron descartadas porque presentaban soluciones que no eran solicitadas en el pliego. Luego, como Asociación Uruguaya de Fútbol, designamos a la empresa ITC como nuestra representante. Se trata de una consultora muy importante y prestigiosa, que está

vinculada con Antel y a cuyo frente está al ingeniero Marcelo Erlich que, además de ser una persona técnicamente muy capacitada y experiente, tiene importantes conocimientos de fútbol.

Luego de muchas idas y venidas y del estudio de las distintas ofertas, en el mes de setiembre se hizo un ordenamiento de las propuestas. Después llamamos a la empresa que quedó primera, que es un consorcio de distintas firmas, cada una de las cuales presenta un tipo de servicio que va coordinado hacia la cobertura de este sistema.

Como bien decía el doctor Piedra Cueva, se trata de un sistema en el que se cruzan las imágenes que se van tomando en forma permanente en los accesos y en el interior del estadio con una base datos, en la cual se cargan las imágenes de las personas que han tenido algún tipo de comportamiento no adecuado en los escenarios deportivos. Esa lista se puede cargar por antecedentes judiciales, por antecedentes internos del fútbol que los equipos por ejemplo, digan: "El otro día este muchacho se subió a un alambrado y escupió al lineman y no quiero que entre", o por otras vías, que también puedan ser aceptadas.

Se cruzan las imágenes con esa base de datos y surge una alarma para la puerta de cada estadio. Cuando aparece una persona dentro de la filmación que está en la base de datos, suena la alarma en una tablet que tiene un policía que está cerca de la puerta y se detiene a esa persona, no dejándola ingresar. Aclaro que no tenemos por qué tener los datos de la persona. Simplemente, puede ser solo su rostro, lo que impersonaliza bastante al sistema y le quita requisitos de información, lo que lo hace muy eficiente a los efectos de generar rápidamente las condiciones de la lista.

Se hicieron tres pruebas piloto y las tres fueron muy satisfactorias en cuanto a los resultados. Una de ellas se realizó en el clásico en el que ocurrió el incidente final con la famosa ambulancia. No hubo ningún tipo de errores en cuanto al uso del piloto de la prueba. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico estamos asegurados.

En el mes de setiembre, comenzamos las reuniones con la empresa y con Peñarol y Nacional, en cuyos dos estadios también estaríamos aplicándolo. Tenemos definido un esquema, un flujo de fondos y un dimensionamiento del proyecto desde el punto de vista económico. Por eso, en su momento dijimos que con los parámetros que estaban ofreciendo las empresas desde el punto de vista económico, era imposible la compra. Hoy estamos tratando de redimensionar esa inversión y de hacer escala con los tres estadios, tratando de ponerlos dentro del sistema, a los efectos de generar eficiencia económica.

El financiamiento de este sistema vendrá de la mano de un fideicomiso, en el cual se concentrarán todas las inversiones y se establecerá un repago a partir de algunos elementos que son importantes. Uno, es el establecimiento de una tasa de seguridad. Por definición jurídica, dicha tasa debe tener una contraprestación. Por eso, aclaramos que no la estamos cobrando en los partidos de la eliminatoria. Esa tasa varía de acuerdo al espectáculo. Se cobra en todos los espectáculos en los que hay cobertura de este sistema.

El segundo punto para financiar es el ahorro en efectivos policiales. Nosotros aspiramos a que si estamos haciendo una inversión de esta envergadura para generar un sistema de seguridad, ineludiblemente tendrá que reducirse la cantidad de efectivos policiales que el Ministerio del Interior y las Jefaturas de Policía correspondientes envíen a los espectáculos.

En concordancia con lo que es una vieja aspiración del Ministerio del Interior y un viejo anuncio que todavía no se ha concretado, la idea es ir sacando a los servicios 222 del sistema para poder reforzar la seguridad pública. Finalmente, también tenemos la posibilidad de dar en arriendo los servicios de este sistema, especialmente el de las cámaras móviles, que perfectamente se puede aplicar a espectáculos artísticos y, fundamentalmente, al basquetbol. Por lo tanto, esos serían los tres puntos en los que estaríamos haciendo ahorros y generando ingresos para financiar este sistema a través del fideicomiso.

También entendemos que hay una posibilidad cierta de uso público y social de este sistema. Por ahí puede venir también un compromiso de recursos por parte del Ministerio del Interior o de la propia Intendencia. ¿Por qué? Porque este sistema perfectamente puede generar cobertura para el Parque Batlle. Lo hemos conversado, en términos de borrador, con el Intendente de Montevideo, el ingeniero Martínez.

En lo que tiene que ver con el centro de monitoreo, también puede darse otro uso por parte del Ministerio del Interior. Ese centro de monitoreo, que se instalaría en las propias oficinas del Ministerio del Interior, podría

ser utilizado con fines de seguridad pública. Por lo tanto, entendemos que hay espacio para que, los organismos públicos que vayan a dar usufructo, puedan tener una colaboración o una contraprestación por el uso de estos elementos. Nosotros entendemos que es factible -si se redimensiona y se logran estas economías que mencionaba anteriormente- y que podemos llegar a tenerlo operativo el año próximo. El sistema móvil lo podríamos tener para el Apertura. El sistema fijo, por la logística de las inversiones, seguramente lleve un poquito más de tiempo, por la fibra óptica, que tiene requisitos muy altos en cuanto a transporte de datos y todas estas cuestiones tecnológicas. Por lo tanto, tiene que cumplir un poquito más de requisitos de tiempo para ser materializado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Deporte agradece la información brindada. Sin duda, estaremos en contacto, porque este tema lo amerita.

Coincido en que esto no puede tener pelo partidario. El tema es demasiado importante para la sociedad, como para tenerlo.

Agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol)

——Queda un asunto para considerar, relativo a la solicitud de incorporación de un artículo para que el Comité Paralímpico pueda acceder a las donaciones, pero eso tenemos que resolverlo en otra oportunidad

Una de las posibles soluciones sería enviar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para que lo plantee en la próxima rendición de cuentas. En lo personal, me parece lo más lógico; ahora es imposible. Me parece que ese es el camino correcto, pero lo resolveremos la semana próxima, porque ahora no tenemos número para resolver.

Otro tema que quiero plantear es que con el señor diputado Niffouri vivimos una situación muy dolorosa, ríspida, de la cual salimos bastante honorablemente, como gente de campaña que somos.

En oportunidad de la entrega de los premios en la Cámara de Diputados -aclaro que me pareció un muy buen acto, sencillito, emotivo, muy lindo; quedé muy conforme-, luego de terminado el acto, me llamó el señor diputado Niffouri más que preocupado, porque en la barra había una persona que había venido con su familia a recibir el premio y, obviamente, ni siquiera había sido nombrado. El hombre vino del interior, de Río Negro, con su familia. Se imaginarán que fue una situación muy complicada. Le explicamos y le mostramos al hombre la documentación que teníamos de que nunca había estado siquiera en la nómina. Había sido presentado por la Federación Ecuestre Uruguaya. Por suerte el hombre entendió; era un hombre sencillo, de bien, de trabajo. Le pedimos disculpas, y se fue en muy buenos términos.

Luego me comuniqué con quien presuntamente lo había presentado, que era el presidente de la Federación Ecuestre Uruguaya. Me quedó en mandar la documentación, y como no me la mandaba, ayer lo volví a llamar, y me dijo que me quedara tranquilo que me la iba a enviar ese mismo día a la noche. Hoy me llegó una nota, con fecha 17 de julio firmada por él, con los nombres de los aspirantes que la Federación Ecuestre Uruguaya postulaba. Ahora me doy cuenta que la nota no tiene ningún sello que amerite que fue recibida.

Yo sugiero encomendar al secretario y al prosecretario hacer las averiguaciones pertinentes, a fin de conocer a quién se envió la nota y si llegó porque, reitero, lo que yo recibí fue una copia. Pero hay que corroborar si esto fue o no recibido. Si fue recibida se produjo un error administrativo. Pero quizás ni siquiera fue recibida. Si existe responsabilidad habrá que asumirla. De lo contrario, habrá que comunicar a la Federación Ecuestre Uruguaya y, fundamentalmente, a ese deportista que se trasladó desde su departamento y vivió esa triste situación, a fin de eximirnos de responsabilidad alguna.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Lo que nos sucedió es un tema bien sensible. Sin duda tenemos que dar las mayores garantías a estos procesos de elección. Es fundamental que conozcamos a qué correo se envió esta nota y en qué fecha. Pero además me surge otra duda. Como bien dice el presidente, presentaron más de un candidato. Me pregunto ¿cómo llegó la versión de que tal persona había ganado un reconocimiento? ¿Quién les comunicó que tal persona que ellos nominaron había sido el ganador del reconocimiento? No nos cierra que habiendo presentado más de un candidato venga una persona a

decir que había ganado ese reconocimiento. Entonces, yo creo que esas dos informaciones son fundamentales para ver qué fue lo que sucedió. A partir de esa información ver qué medidas tomamos.

Es cierto que la persona se fue en buenos términos, pero es bueno deslindarnos de cualquier tipo de responsabilidad externa que pudo haber existido. Si existió un error se podrá subsanar para el próximo año postulando a equis candidato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.